



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
SAN FELIPE, GTO.
C.P. 37600



SAN FELIPE
UNIÓN, TRADICIÓN Y PROGRESO
AYUNTAMIENTO 2018-2021

San Felipe, Guanajuato; a 3 de diciembre de 2020.
FS-3846

Exp. SF-30-05-01-08-0-282.
Asunto: **Convocatoria a CIX sesión ordinaria.**

H. Ayuntamiento
Presente

Por acuerdo del Presidente Municipal y en virtud de que el Consejo de Salubridad General emitió el Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), en términos de los artículos 61, 63, 65, 69 tercer párrafo, 77, fracción décima segunda y 128, fracción primera, todos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se le convoca a la **Centésima Novena Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, que tendrá lugar el día **viernes 4 cuatro de diciembre del presente año**, a partir de las **10:00 diez horas**, por videoconferencia, por la plataforma electrónica "Zoom", para lo cual ese día, vía "Whatsapp" se le hará llegar el vínculo electrónico a fin de que pueda acceder a la misma, bajo el siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.
3. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.
4. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, la justificación de la falta de la regidora Natalia Posashkova a la sesión CV.
5. Se somete a consideración del Ayuntamiento el acta de sesión número 106, para su aprobación, previa corrección, modificación o adición.
6. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento el acuerdo número CCSE/004/2020 emitido por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, según dictamen de las Comisiones de Contraloría y Combate a la Corrupción y de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
7. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento la Minuta Proyecto de Decreto, contenida en la circular número 271, remitida por el Congreso del Estado, sobre reformas a la Carta Magna.
8. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento la Minuta Proyecto de Decreto, contenida en la circular número 272, remitida por el Congreso del Estado, sobre reformas a la Carta Magna.
9. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento;
 - a) La creación de una delegación en la comunidad San Miguel del Llano.
 - b) El nombramiento de delegado(a) y subdelegado(a) en la comunidad San Miguel del Llano.
10. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento; el nombramiento de delegado(a) y subdelegado(a) en la comunidad Rancho Nuevo de San Vicente.
11. Clausura de la sesión.

Esperando **contar con su puntual asistencia**, agradezco su atención a la presente.

A T E N T A M E N T E
"Unión, Tradición y Progreso"

Federico Zárate Zavala
Secretario del Ayuntamiento

